

Estafas

¡Ojo! Están usando el nombre de ‘DMG’ para estafar de nuevo a colombianos

La Superintendencia Financiera alertó por esta situación y recordó que ninguna firma con esta denominación puede recaudar dineros del público.

6/8/2021



Volantes como este son usados por inescrupulosos para engañar a los ciudadanos. - Foto: Cortesía Superfinanciera

La Superintendencia Financiera de Colombia lanzó una dura advertencia este viernes, por cuenta del uso de las firmas denominadas “Grupo Holding y DMG” y “Proyecciones e Inversiones DMG”, con el fin de estafar a los colombianos.

La entidad supervisora y vigilante [fue enfática en mencionar que estos o cualquier variación que incluya la sigla DMG no cuentan con autorización para recaudar dineros del público.](#)

Las mencionadas denominaciones vienen siendo promocionadas a través de volantes publicitarios prometiendo falsamente el pago de intereses de hasta el 200 % a quienes entreguen sus recursos. El único medio de contacto son números de celular que aparecen en dichas piezas sin referenciar ningún domicilio o ubicación física.



La Superfinanciera recordó que ninguna firma con la denominación DMG o similares puede operar en Colombia en materia financiera. - Foto: Cortesía Superfinanciera

“Esta Superintendencia recuerda a la ciudadanía en general que el empleo de la sigla “DMG” y las variaciones mencionadas hacen referencia a una captadora ilegal de dineros del público a la cual tanto la Superfinanciera como la Superintendencia de Sociedades le ordenaron suspender de forma inmediata la actividad ilegal”, indicó la entidad en un comunicado.

Y agregó que la única actividad legal con respecto a dicha denominación es la que realiza la Agente Liquidadora designada por la Superintendencia de Sociedades, que sigue trabajando luego de más de 13 años de que la compañía fuera intervenida por el gobierno del entonces presidente Álvaro Uribe.

Cabe señalar, además, que [las personas naturales propietarias de “DMG”, así como las administradoras de tal captadora ilegal fueron condenadas penalmente por el mismo delito.](#)



David Murcia fue deportado a Colombia, luego de pagar varios años de cárcel en Estados Unidos. - Foto: Cortesía Migración Colombia

“La captadora ilegal de dinero denominada “DMG”, “DMG Inversiones” o cualquiera que sea la variación en el nombre donde se emplee la sigla “DMG” no cuenta con autorización legal para operar, ni tampoco está vigilada, autorizada o avalada por esta Superintendencia ni por la Superintendencia de Sociedades o alguna autoridad a nivel nacional, departamental o municipal”, agregó la Superfinanciera.

De allí que les recordó a los colombianos que cualquier firma o persona que esté usando la sigla ya mencionada está infringiendo la ley, [ya que no tienen autorización para ofrecer en Colombia ninguna clase de productos o servicios financieros](#), entre los cuales se encuentra la recepción masiva y habitual de recursos del público.

La Superintendencia Financiera invitó a los ciudadanos a colaborar con las autoridades [para que suministren los datos que posean en relación con las personas que dicen responder por dicho modelo de negocio, como nombres, domicilios, números de cuenta y demás información necesaria para una efectiva actuación por parte de las entidades competentes encargadas de adoptar las medidas previstas en las leyes para reprimir tal actividad ilegal.](#)



DMG fue intervenida en 2008 por el entonces gobierno del presidente Álvaro Uribe. - Foto:

Aumento de estafas en la pandemia

La modalidad que alertó este viernes la entidad vigilante no es nueva y, de hecho, se suma a un cúmulo de estafas que afloraron en medio de la pandemia.

Empresas públicas y privadas [tienen las alertas prendidas desde al año pasado por el aumento de delitos cometidos vía digital por avivatos que usan sus marcas y se aprovechan de quienes buscan empleo o ayudas.](#)

Valiéndose de la necesidad de trabajo o de ingresos, [utilizan diferentes modalidades que involucran compañías y marcas reconocidas, con ofertas de empleo ficticias y préstamos milagrosos.](#) Así han engañado a incautos por todo el país.



Jorge Castaño, superintendente financiero. La entidad alertó por el aumento de casos de estafas durante la pandemia. - Foto: Superintendencia Financiera

A las trampas con empleos en el Metro de Bogotá se sumó hace unos días el uso fraudulento de marcas como Tostao’, Avianca, Colanta y **Ecopetrol**, y de entidades como el Instituto Nacional de Vías, varias concesiones de vías 4G y hasta el propio **Ministerio** del Trabajo.

Los delincuentes han aprovechado todo tipo de sectores y ofertas para pedir dinero a cambio de, supuestamente, interceder en los procesos de contratación. Por esto, las autoridades han pedido que los colombianos busquen información en páginas oficiales de entidades y empresas. Ante la duda, mejor confirmar.

DMG David Murcia

Convierta a Semana en su fuente de noticias aquí